

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°243-2023-A/MDP

Pangoa, 14 de abril de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNIN.

VISTO:

El Informe N°057-2023-GM/MDP de fecha 02 de abril del 2023, expedido por el Gerente Municipal, los antecedentes y actuados que obran en el Expediente Administrativo N°210048 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modifica la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, señala que es atribución del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", y en el numeral 17 del mismo artículo establece que es atribución del alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°029-2023-A/MDP de fecha 09 de enero del 2023, en el artículo primero resuelve: "Designar de manera temporal al Lic. Ulises Samuel ARELLANO HUAMAN al cargo de Subgerente de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, por la modalidad CAS CONFIANZA de manera excepcional, hasta que se realice el proceso de convocatoria CAS mediante concurso público - 2023".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°158-2023-A/MDP de fecha 03 de marzo del 2023, se resolvió: "APROBAR el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pangoa".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°179-2023-A/MDP de fecha 16 de marzo del 2023, se resolvió: "APROBAR el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa".

Que, mediante Informe N°192-2023-SG-A/MDP de fecha 31 de marzo del 2023, expedido por la Secretaria General indica que mediante Resolución de Alcaldía N°179-2023-A/MDP de fecha 16 de marzo del 2023, se dispuso APROBAR el reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en tal sentido recomienda emitir la propuesta de profesionales idóneos que cumplan con el perfil y los requisitos señalados en los instrumentos de gestión de la municipalidad y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31419, Ley que Establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de funcionarios o Directivos de libre designación y Remoción y otras Disposiciones, a efectos de

coberturar el total de las plazas vacantes de los cargos de confianza.

Que, mediante Informe N°057-2023-GM/MDP de fecha 02 de abril del 2023, expedido por el Gerente Municipal, presenta como propuesta al Lic. Adm. Ulises Samuel ARELLANO HUAMAN para ocupar el cargo de confianza de Subgerente de Abastecimiento.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** a partir de la fecha al Lic. Adm. Ulises Samuel ARELLANO HUAMAN en el cargo de CONFIANZA como SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Pangoa, debiendo cumplir sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y demás emanadas por la superioridad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N°029-2023-A/MDP de fecha 09 de enero del 2023 y toda disposición municipal que contravenga la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **TRANSCRIBIR** la Presente Resolución al servidor designado, Gerencia Municipal, Jefatura de Recursos Humanos y a las unidades orgánicas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

PANGOA